

DECRETO

N°

1911

NEUQUEN,

26 DIC 1989

VISTO:

Que el Señor Secretario de Economía y Hacienda, Cr. GUSTAVO CESAR LYNNEN, debe ausentarse de la Ciudad a partir del día 26 de Diciembre de 1989; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la precitada Secretaría, es necesario dejar a cargo de la misma al Señor Subsecretario de la Secretaría, Lic. EDUARDO OSCAR CARDELLI, sin perjuicio de sus funciones específicas y hasta tanto dura la ausencia de su titular;

Que atento a ello, se debe dictar la norma legal que así lo dispone;

Por ello:

EL EDILMANTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) DESASE a cargo de la Secretaría de Economía y Hacienda, a /
- - - - - partir del día 26 de Diciembre de 1989, al Señor Subsecretario de la misma, Lic. EDUARDO OSCAR CARDELLI, sin perjuicio de sus funciones específicas y hasta tanto dura la ausencia de su titular.-

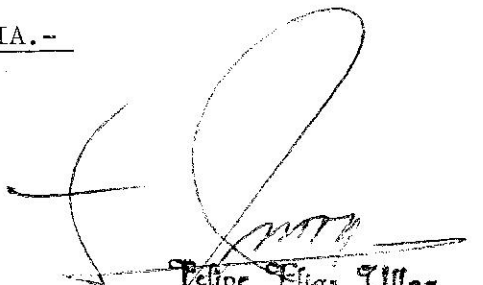
Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario
- - - - - General.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

MLH.-

FDO: BALDA
ACUÑA.-

ES COPIA.-


Felipe Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN